

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7471 *Resolución de 3 de abril de 2025, del Ayuntamiento de Las Peñas de Riglos (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 64, de 3 de abril de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario Servicios - Control acceso aparcamiento de Riglos de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Las Peñas de Riglos, 3 de abril de 2025.—El Alcalde, Juan Francisco Torralba Pérez.